



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, DIECISIETE (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

TRASLADO SECRETARIAL

(Artículo 110 y 446 del Código General del Proceso).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE TRASLADO
05001-31-10-012-2021-00445-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JOHANA MILE GARZÓN AGUDELO como representante legal de LUCIANA HOLGUÍN GARZÓN	OSCAR URLEY HOLGUÍN RAVE	18 DE noviembre DE 2021 A LAS 8:00 AM	22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM	3, LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

PAULA ANDREA SANCHEZ GOMEZ
SECRETARIA